



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 590/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

002962



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2021



Contraloría  
del Estado

1 OCT 2021

**RECIBIDO**  
Dirección General de Verificación  
y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 200/2016 comunicada mediante el oficio No. 3437/DGVCO-DOD-RT/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de red de media y baja tensión en la comunidad de los Ocotes en el municipio de Talpa de Allende (FISE)", con un monto total de la obra de \$485,004.42, bajo el número de contrato SIOP-OGCEE-04-AD-0494/15; a cargo de la empresa Edificaciones Talpa, S.A. de C.V., le informo que **no se encontraron observaciones**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 02; con un monto comprobado de \$485,004.42, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para **efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho**".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-150/2021

- c.c.
- Lic. Martín Eduardo Guzmán Peña.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.- Calle Independencia No. 32, Col. Centro, C.P 48200.- Para conocimiento..
  - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Ing. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg\*

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
01 OCT 2021  
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

21 SEP 22 11:01  
Let y V.  
p. Og. y H. Capras SA

SIOP

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO



17 SEP 2021

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES